



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA FLOTA-VISTALEGRE, DEL VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En Vistalegre, a veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, siendo las veintiuna horas y quince minutos, mediante sesión telemática, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Santiago Vera Castillo, asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Santiago Vera Castillo.
Dña. María Rocio Cánovas Cano.
D. Francisco Calzón Dilla.
D. Antonio Meseguer Guerrero.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista:

D. Francisco Javier Sánchez González.

Por el Grupo Municipal del Partido Vox:

D. Francisco Javier Muñoz Casado.

Por el Grupo Municipal del Partido Ciudadanos:

D. Francisco Pagan Valera.(J)

En representación de AA.VV.:

Dña. Antonia M.^a Valiente Montoya.

Ausencias:

Por el Grupo Popular:

Dña. Isabel Reguillo Moreno (J)

El Sr. Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

A continuación, se procede con el primer punto del orden del día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28/01/2021.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 01/01/2021 AL 22/03/2021 Y ACUMULADO DE GASTOS.

El Sr. Presidente informa del gasto que se ha producido hasta la fecha, se adjunta al acta y ha sido remitido a los vocales de la Junta con el orden del día, que solamente corresponde a la Iluminación extraordinaria de Navidad, por importe total de 17.157,80 €. Informa del disponible y acumulado anual. Aclara preguntas de la representante de la Asociación de Vecinos que realiza sobre el informe.



3. SOBRE INFORME DEL SERVICIO DE TRÁFICO RELATIVO AL EXPEDIENTE 857/2018-035 DE MODIFICACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS DE DOS RUEDAS EN LA CALLE ANTONIO ULLOA DE MURCIA.

Explicado el informe, ha sido remitido a los vocales junto con el orden del día, se produce el siguiente acuerdo:

Aprobar el informe del Servicio de Tráfico, relativo a Modificación de estacionamientos de vehículos de dos ruedas en la calle Antonio Ulloa de Murcia; expediente 857/2018-035.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

El vocal del grupo Popular, Sr. Pagan, pregunta, en referencia al año del informe de Tráfico (2018), cómo se presenta ahora y sugiere que los pivotes que se retiren, se coloquen en esa calle, en la entrada trasera del CEIP La Flota, ya que hay una entrada a un garaje privado y en ocasiones aparcen encima de la acera del colegio.

El Sr. Presidente le informa que el informe se ha remitido ahora, desconoce el motivo y esa actuación, de colocación de los pivotes que se retiren, se solicitará para otro expediente a Tráfico.

4. Informe del presidente

Sobre algunas de las actuaciones realizadas en el Distrito:

- aparcamiento de motos en calle Doctor Alonso Espejo.
- obras de acondicionamiento para mejorar la accesibilidad en seis esquinas de la calle Reina Violante con calle maestra nacional Vicenta Belenguer y cronista Diego Rodríguez de Almela.
- sustitución de bancos en la plaza Camilo José Cela.
- obras de acondicionamiento de aceras en Avda. Abenarabi
- arreglo de acera en calle Vistalegre.
- repintado de paso de cebrá y zona de carga y descarga en avda. Marina Española
- reposición de maceteros en plaza Inocencio Medina Vera.
- repintado de PMR y zona de carga y descarga en calle poeta Vicente Medina.
- puesta en marcha la campaña “los perros son tan educados como sus dueños”
- reparto de mascarillas a los colegios c.e.i.p del Distrito.

También informa sobre el coste del arrendamiento del local para el uso por parte de la Junta Municipal para diversas actividades municipales, entre ellas las realizadas por la Asociación Grupo Scout “Vistalegre-452” y que en el pasado pleno se dijo se informaría, siendo el importe anual de 1.669,68 €, con cargo a la Concejalía de Cultura y Recuperación del Patrimonio.



5. Ruegos y preguntas:

El Sr Presidente cede la palabra a la representante de la Asociación de Vecinos, Sra. Valiente, que recuerda al Sr. Presidente que en el pasado pleno ordinario quedó en visitar determinadas zonas del Distrito donde había unos problemas y no ha ido, cree que no es lo correcto.

También indica sobre quejas de vecinos motivadas por el reparto de unas flores que se decía eran ofrecidas por Parques y Jardines y resulta que son con cargo a la Junta por importe de 17.157,80€; así como sobre su exclusión de un grupo de wasap de los vocales de la Junta.

Manifiesta su conformidad por el pago de un alquiler al Grupo Scout y su queja por no disponer, la Asociación de Vecinos, de un local para poder reunirse, tal y como manifestó en el pasado pleno.

El Sr. Presidente responde que se intentó quedar en dos ocasiones y no fue posible, que ha ido a la zona, aunque no con ella, eso no quiere decir que no haya visitado la zona, que conoce la zona y la problemática y se han trasladado esas problemáticas.

Sobre las flores por importe de 17.157,80 €, le informa que no son de flores, son de la iluminación de navidad. Le explica sobre la compra de macetas de navidad y reparto en zonas del Distrito, se han intentado repartir de la mejor forma posible, pues es imposible repartir para todo el Distrito. Que para los gastos de la Junta se presentan tres presupuestos y se contrata con el más económico, no siendo obligatorio aprobar en Pleno aquellos gastos inferiores a 5.000 €, teniendo potestad el Presidente de contratar bajo su responsabilidad gastos inferiores a ese importe.

Se continúa debatiendo y explicando a las dudas de la representante de la asociación.

Sobre el grupo de wasap, le informa que es exclusivamente para vocales políticos de la Junta.

Referente al local, le informa que tiene todo el derecho a solicitar un local para la Asociación de Vecinos, al igual que otras asociaciones y colectivos.

Tras debatir sobre este asunto, el Sr. Presidente se ofrece a solicitar un local para la Asociación de Vecinos, una vez se sepa la nueva la Concejalía, al igual que le indica los documentos necesarios para ello.

Continúan debatiendo sobre problemáticas y actuaciones realizadas en el Distrito por los diferentes vocales de la Junta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
La Flota-Vistalegre

El Secretario-Administrador

D. Santiago Vera Castillo.

D. Ginés Belchí Cuevas

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A) Cami



JUNTA MUNICIPAL DE LA FLOTA-VISTALEGRE - PLENO ORDINARIO 25/03/2021 - INFORME DE GASTOS

Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
920209000827	AD	01/01/2021	2021 0 803 9240 22617	17.157,80	17.157,80	ELECFES, S.L.	LA FLOTA-V: ILUMINACION EXTRA FIESTAS NAVIDAD 20/21-ENCENDIDO 11/12/2020 APAGADO 6/1/2021-APROBADO PLENO 19/11/2020
TOTAL PARTIDA				17.157,80			
TOTAL CAPITULO II				17.157,80			

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO LA FLOTA-VISTALEGRE- PLENO ORDINARIO 26/03/2021- TOTAL ACUMULADO 2021

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
803	9240	21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	3.562,00	0,00	3.562,00	0,00	0,00	3.562,00
803	9240	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
803	9240	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
803	9240	21500	MOBILIARIO	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
803	9240	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
803	9240	22199	OTROS SUMINISTROS	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
803	9240	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	31.952,00	0,00	31.952,00	0,00	0,00	31.952,00
803	9240	22617	FESTEJOS POPULARES	25.860,00	0,00	25.860,00	0,00	17.157,80	8.702,20
803	9240	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
803	9240	48999	OTRAS	6.800,00	0,00	6.800,00	0,00	0,00	6.800,00
TOTAL CAPITULO II				74.174,00	0,00	74.174,00	0,00	17.157,80	57.016,20